

CONVOCATORIA CAS N°010-2025/MLV
(Necesidad transitoria)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AUXILIAR COACTIVO
PLAZAS	1

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) Auxiliar Coactivo

1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Subgerencia Sanciones y Coactiva Administrativa de la Gerencia de Fiscalización y Control

2. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica	Bachiller en Derecho
Experiencia General	Dos (02) años en el sector público y/o privado
Experiencia Específica	Un (01) año de experiencia laboral pública en funciones afines al puesto
Conocimientos, cursos y/o especialización	Especializaciones y/o Diplomados en la de Ley Procedimiento en Ejecución Coactiva, Especializaciones y/o Diplomados en Derecho Administrativo, Conocimiento de la Ley y el T.U.O de la Ley N° 26979 Ley de procedimiento de Ejecución Coactiva y modificatorias vigentes.
Habilidades y/o competencias	Responsabilidad, comunicación oral, disposición al trabajo en equipo y cooperación, capacidad analítica, imparcialidad, trabajo bajo presión.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones para desarrollar:

- 3.1.** Tramitar y custodiar el expediente coactivo a su cargo.
- 3.2.** Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del procedimiento.
- 3.3.** Realizar diligencias ordenadas por el ejecutor.
- 3.4.** Suscribir las notificaciones y demás documentos que lo ameriten.

- 3.5. Emitir los informes pertinentes.
- 3.6. Dar fe de los actos en los que intervienen en el ejercicio de sus funciones.
- 3.7. Mantener informado al ejecutor coactivo sobre las demandas de revisión judicial, del cumplimiento de pólizas de caución, cartas fianza en plazo de ley, procedimientos contenciosos, administrativos.
- 3.8. Acatar las disposiciones de Control Interno y en general, dispuestas por el Gerente de Fiscalización y Control y/o Subgerente de Sanciones y Coactiva Administrativa.
- 3.9. Cumplir estrictamente con el Reglamento Interno de Servidores Civiles y el Código de Conducta de la Corporación Municipal.
- 3.10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Sanciones y Coactiva Administrativa (Jr. Agustín Gamarra 1275 - 3° Piso Agencia Municipal Gamarra – La Victoria)
Remuneración Mensual	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 SOLES)
Horario	8:00 a.m. a 17:00 p.m.
Duración del Contrato	Del 04/07/2025 hasta el 04/10/2025, con renovación de acuerdo a la normativa vigente